

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LALOPA, VILLA ALTA, OAXACA, MEXICO.

- ADMINISTRACIÓN 2020 -

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Administrativa
Número de Oficio: SL/PM/137/22
Asunto: Lo que el texto indica

Santiago Lalopa, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, a 29 de junio del 2022.

ING. JORGE TOLEDO LUIS

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA (COPLADE).

P R E S E N T E.

El que suscribe **C.C.P. Hermenegildo Francisco Pérez Martínez** con el carácter que tengo reconocido de Presidente Municipal Constitucional de **Santiago Lalopa** y con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y de conformidad con la Guía para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca, me dirijo a Usted para exponer lo siguiente:

Por medio de la presente solicito su valiosa colaboración a fin de que la Coordinación a su digno cargo pueda revisar y validar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de **Santiago Lalopa, 2022**.

Esperando que nuestro documento cuente con los elementos para ser validado, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.C.P. HERMENEGILDO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ
Presidente Municipal Constitucional
de Santiago Lalopa



C.c.p. Archivo Municipal